La problemática general de seguridad internacional de la post-Guerra Fría

Capitán de Navío
Alfredo Palacios Dongo

La siguiente es la exposición realizada por el suscrito en su participación como panelista durante la II Conferencia Internacional de Seguridad llevada a cabo los días 27 y 28 de octubre del presente año en el auditorium de la Escuela Superior de Guerra Aérea, la cual fue organizada conjuntamente por el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), la Escuela Superior de Guerra Aérea (EFAP) y la Oficina de Estudios Militares Extranjeros (FMSO) de Fort Leaenwort-Kansas, Estados Unidos.

Quisiera iniciar mi comentario reflexionando sobre la extendida violencia generada en la presente centuria, próxima a concluir.

Aunque este siglo ha sido ciertamente un período de inmenso progreso material científico y cultural, no podemos ocultar que no sólo se ha llevado la guerra a sus posibilidades extremas con armas nucleares biológicas y químicas, sino que además surgió una nueva forma de violencia oculta y anónima como es el caso del terrorismo, que tanto daño ha causado a nuestro país en particular y sigue causando a la humanidad.

Dentro de este contexto, se dieron en este siglo las dos grandes guerras mundiales, y es desde el principio de la Segunda Guerra Mundial y durante la última mitad del presente siglo que el mundo vivió definido en función al enfrentamiento Este-Oeste a través de la Guerra Fría, amenazando permanentemente de manera extrema y angustiosa con la destrucción nuclear del mundo.

Esta inmensa hecatombe nuclear de consecuencias apocalípticas, afortunadamente no ocurrió, sino que, por el contrario, se presentó un asombroso proceso de desintegración del Partido Comunista de la Unión Soviética, el cual se autodisolvió el 24 de agosto de 1991, después de 88 años desde su fundación en 1903 como Partido Bolchevique, y como consecuencia de esto, el mundo presenció la rápida liquidación de la URSS, dejando de existir oficialmente el 31 de diciembre de 1991 conjuntamente con este período de la Guerra Fría.

En los albores del siglo XXI, la comunidad internacional debate su futuro marcado por el final de la Guerra Fría con una realidad llena de inestabilidad y conflictos, de incertidumbre e intolerancia.

Las conclusiones más importantes apuntan a la necesidad de la revisión y actualización de los esquemas de seguridad internacional; la reforma de la ONU con el fin de dotarla de una mayor eficacia y credibilidad en su rol de árbitro mundial, así como de proporcionarle una estructura de mando y control para el desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (peacekeeping), que le otorgue un papel preponderante como organismo fundamental para la prevención de conflictos; la conveniencia de impulsar la diplomacia preventiva; la colaboración de las organizaciones regionales como la OTAN, la Unión Europea Occidental (UEO), la OEA, en el mantenimiento de las buenas relaciones con la comunidad internacional; y el control sobre la proliferación de armas de destrucción masiva, entre otros problemas relacionados a la seguridad internacional.

Es en estos temas que voy a enfocar mi comentario.

Con respecto a los esquemas de seguridad internacional, en la etapa post-Guerra Fría se ha podido analizar que una de las consecuencias más determinantes ha sido el ocaso y la pérdida de vigencia de los mecanismos de seguridad colectiva. Es así como de los tres esquemas dominantes durante el mundo bipolar (el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca –TIAR– suscrito en 1947, la Organización del Tratado del Atlántico Norte –OTAN– suscrita en 1949 y el Pacto de Varsovia creado en 1955), solamente la OTAN ha sobrevivido y mantiene su proceso de revisión y actualización.

En el caso del TIAR, el análisis nos demuestra que no es suficiente la aparición de una amenaza específica para crear un mecanismo de defensa común; hemos sido testigos de su inaplicabilidad en el año 1982 durante la Guerra de las Malvinas, así como para la prolongada crisis centroamericana. En cuanto al Pacto de Varsovia, igualmente demuestra lo débil que puede ser un sistema de seguridad colectiva con falta de objetivos estratégicos definidos, desigualdad de criterios y manejo unilateral, lo cual deslegitimizó plenamente su filosofía de asistencia mutua entre los pueblos socialistas, basada en la inspiración ideológica de la doctrina Brezhnev.

La desaparición de este Pacto de Varsovia, provocó de inmediato la puesta en tela de juicio de la OTAN; sin embargo, esta organización finalmente ha dado paso a nuevas concepciones internacionales. La responsabilidad de haber sobrevivido a la Guerra Fría y el haber pasado a constituirse en un organismo que puede garantizar la estabilidad del Centro y Este Europeo, la ha llevado a introducir iniciativas como la Asociación de la Paz (APP) en la que han suscrito su ingreso veinte países de Europa Central y Oriental (Rusia ha firmado su adhesión a este proyecto hace poco más de 4 meses, el 22 de junio de 1994), y asimismo, está usando el concepto de Fuerzas

Operativas Conjuntas, habiendo ya ejecutado durante el presente año ejercicios militares con participación de seis países miembros de la OTAN y siete ex países del Pacto de Varsovia.

El conflicto de la ex Yugoslavia podría interpretarse como una prueba de fuego para esta organización. En coordinación con la ONU, para restablecer la paz, la OTAN ha controlado la zona de exclusión aérea sobre Bosnia-Herzegovina; se ha hecho respetar el embargo de armas y el bloqueo marítimo sobre las ciudades de Servia y Montenegro decretados por la ONU; y asimismo ha protegido a las Fuerzas de Mantenimiento de Paz de la ONU mediante cinco ataques aéreos sobre el área del conflicto.

Sin embargo, esta guerra ha comenzado a pesar mucho por su duración que desde abril de 1992 soporta este territorio, la falta de logros entre las partes y su panorama incierto, con un saldo de más de 200,000 muertos o desaparecidos.

En lo que respecta a la ONU, los vertiginosos cambios acaecidos en los últimos años en las relaciones internacionales, han impactado con fuerza sobre este organismo en cuanto a su funcionamiento y sus perspectivas. Este sistema de seguridad colectiva ha tenido un gran incremento de actividades sobre todo en lo concerniente a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

La mayor OMP en la ONU es la Fuerza de Protección UNPROFOR, que cuenta con 38,500 efectivos y se encuentra dividida en tres mandos operacionales: en Croacia, Bosnia-Herzegovina y Macedonia, prestando ayuda humanitaria y propiciando el cese del fuego. Esta fuerza cuenta con militares y observadores de diecisiete países, dentro de los cuales se encuentran cuatro sudamericanos: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela. En 1993 surgió la iniciativa de Boutros Ghali de conformar fuerzas de reserva de la ONU para actuar en estas operaciones de paz con la proyección de conformar 70,000 efectivos. Actualmente de los 184 estados miembros, las OMP se realizan con fuerzas integradas por veinte países, dentro de los cuales se encuentran incluidos dos sudamericanos: Argentina y Uruguay, y un centroamericano: Guatemala. Estas fuerzas se encuentran principalmente en Ruanda, Bosnia, Croacia, Angola, Líbano y una docena de otros países.

Cabe señalar que Estados Unidos ha puesto recientemente en vigencia la primera doctrina de uso de las OMP. En este sentido, Anthony Lake, asesor del Presidente Clinton para Asuntos Internacionales, ha manifestado que a partir de 1996 este país reduciría su presupuesto para estas operaciones en un 25%, considerando que hay países que se han enriquecido en los últimos años y que deberían aumentar su contribución de manera equitativa, ya que Estados Unidos tiene una gran deuda con las Naciones Unidas de aproximadamente mil millones de dólares.

En lo relacionado a la extensión de la legitimidad a nivel universal de la ONU y al reforzamiento de su capacidad generadora de paz y seguridad, se debe

encontrar la mejor alternativa de modificación del Derecho de Veto del Consejo de Seguridad, en función de aumentar su efectividad a fin de garantizar el carácter distributivo de la toma de decisiones, legitimándolas al adecuarlas al Artículo 2º de la Carta que indica que la Organización está basada en el "principio de igualdad soberana de todos sus miembros".

En este sentido, existe como alternativa la ampliación del Derecho de Veto a los diez Miembros No Permanentes, lo cual sin embargo, podría redundar en una virtual paralización del órgano decisorio, planteándose como mejor alternativa la eliminación del Derecho de Veto de los cinco Miembros Permanentes y complementándolo con un sistema de votación por mayoría directa de los 2/3 de los miembros que componen el Consejo de Seguridad. Actualmente, por este Derecho de Veto, cualquiera de los cinco Miembros Permanentes del Consejo puede impedir la adopción de una medida, aunque los otros cuatro Permanentes y los diez No Permanentes estén de acuerdo en llevarla a cabo. Es importante señalar que desde la fundación de la ONU en junio de 1945, de los 184 países miembros con que cuenta actualmente esta organización, ochenta de ellos nunca han participado en el Consejo de Seguridad y cuarenta, lo han hecho solamente en una oportunidad.

Con respecto a la intervención en Haití, el Consejo de Seguridad de la ONU con doce votos a favor y con las abstenciones de China y Brasil, aprobó esta acción según Resolución Nº 940 de agosto de 1994, autorizando que sea ejecutada con fuerzas militares norteamericanas, la cual se llevó a cabo a partir del 19 de setiembre con un despliegue de 15,000 soldados y con un innovador concepto militar denominado "Grupos Adaptables de Fuerzas Conjuntas". Este hecho consolida el derecho de injerencia de la ONU, apuntando ya en acciones como la de Somalia, pero que en el caso haitiano resulta más evidente por no ir acompañado de una grave necesidad de ayuda humanitaria.

Aquí cabría una pregunta: ¿Constituye esta intervención en Haití una modificación sustancial a la doctrina Monroe o significa en realidad el fin de una doctrina promulgada por Estados Unidos en 1823, hace 171 años, para resistir el intento de las potencias europeas de colonizar, intervenir o extender su control sobre territorios independientes del hemisferio?

Por otro lado, la proliferación de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva plantea también un grave problema para la seguridad internacional. Aparte de los cinco Estados que oficialmente poseen armas nucleares (China, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia), al menos otros veinte países han adquirido o tratan de adquirir armas de destrucción masiva (nucleares, químicas o biológicas). Entre ellos tenemos a Corea del Norte, Irak, Irán y otros países de Oriente Medio y del sur de Asia como China, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia y Taiwán. Según recientes estadísticas, sólo esta zona del Asia cuenta en la actualidad con 115 reactores operativos de rápida

combustión, los cuales no sólo crean energía para usos civiles, sino que también podrían generar el plutonio necesario para fabricar bombas atómicas. Recordemos además que la India desarrolló su primera bomba atómica a partir de un programa nuclear para usos civiles.

Al respecto, cabe mencionar que el 21 del presente mes, Estados Unidos y Corea del Norte firmaron en Ginebra, después de 16 meses de debates y negociaciones, un acuerdo que permitiría el desmantelamiento del Programa Nuclear de Corea del Norte. Sin embargo, Corea del Sur, Gran Bretaña y Francia han expresado algunas reservas a este acuerdo, especialmente en lo referido a que Corea del Norte se desliga durante cinco años de la obligación de someter su material atómico a las inspecciones de rigor a cargo de inspectores de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Para terminar, quisiera señalar las siguientes conclusiones referidas a la problemática general de seguridad de la post-Guerra Fría:

–El optimismo surgido tras el fin de la Guerra-Fría, se ha eclipsado por una realidad llena de inestabilidad y conflictos, la mayoría de ellos de índole secular y étnico que plantean un mayor peligro para la seguridad internacional que el planteado en su tiempo por la Guerra Fría. El mundo ha entrado en una fase de incertidumbre y peligro en la que destaca una característica: el alarmante aumento de la intolerancia.

–En la práctica, este período ha resultado ser más peligroso y menos previsible de lo que se suponía. El diálogo no ha sido suficiente y los conflictos presentados han puesto de relieve la necesidad del uso de la fuerza militar, como garantía de estabilidad y seguridad, tanto en las intervenciones militares autorizadas por la ONU en las que el Consejo de Seguridad mediante Resolución insta a los Estados Miembros a "utilizar todas las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de la misma", así como en las operaciones de mantenimiento de la paz, en las que las fuerzas militares no utilizan su capacidad coercitiva.

– Otra característica que define a este período, es que los conflictos son internos de los países y no entre varios Estados, lo que hace que para la Comunidad Internacional a través de la ONU, sea particularmente complicado determinar cómo, cuándo y dónde se deben ejecutar dichas operaciones.

– Por último, cualquier sistema de seguridad y defensa colectiva que se implemente en el continente, deberá necesariamente dejar de lado los asuntos ideológicos, debiendo principalmente tenerse en cuenta las exigencias y realidades de nuestros países así como también los temas que incidirán necesariamente en el desarrollo y crecimiento; temas como el terrorismo, narcotráfico, medio ambiente, desplazamiento de poblaciones, etc., se van constituyendo en las constantes principales de la actual coyuntura internacional.

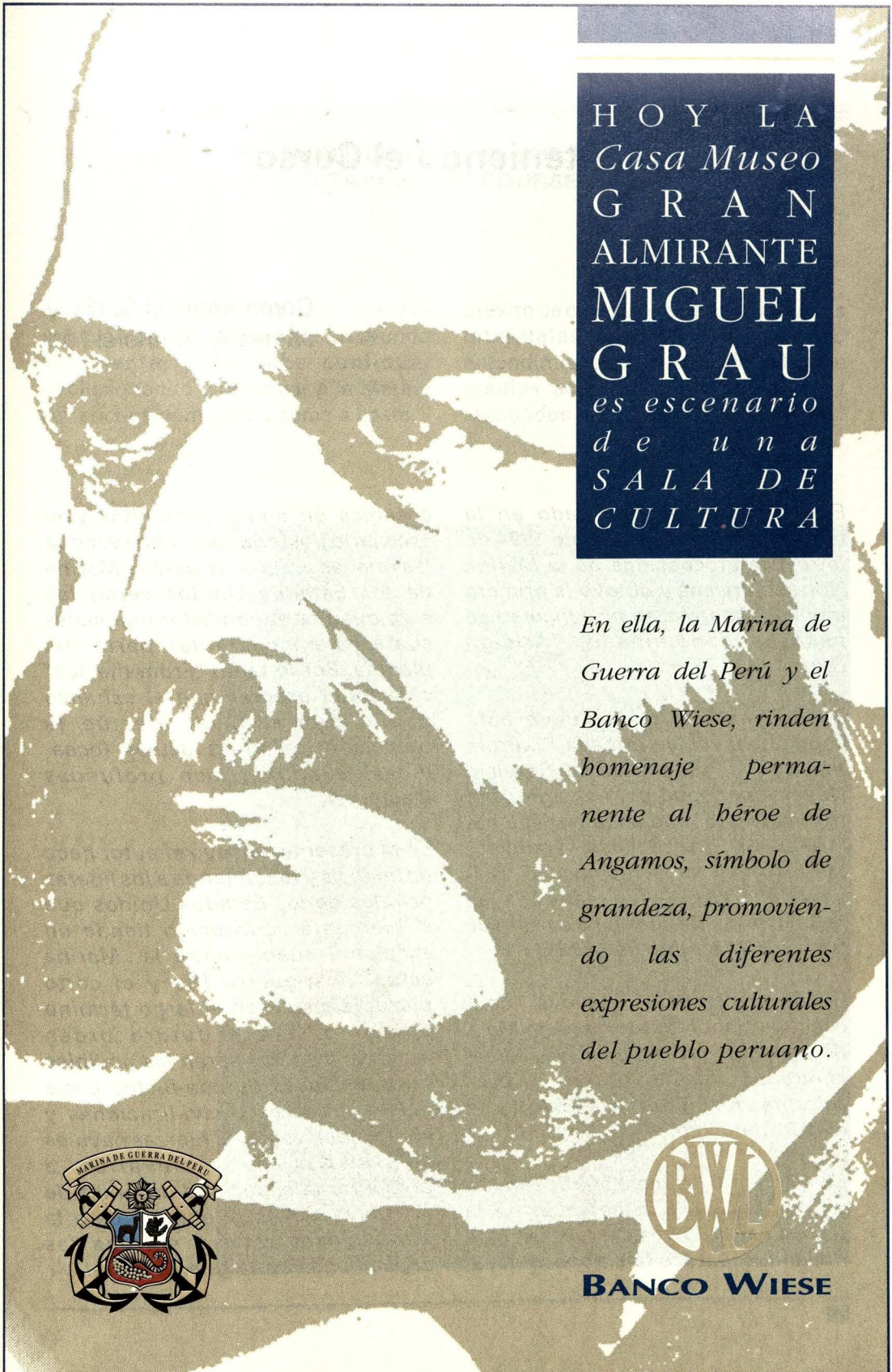

HOY LA
Casa Museo
GRAN
ALMIRANTE
MIGUEL
GRAU
es escenario de una
SALA DE CULTURA

En ella, la Marina de Guerra del Perú y el Banco Wiese, rinden homenaje permanente al héroe de Angamos, símbolo de grandeza, promoviendo las diferentes expresiones culturales del pueblo peruano.

MARINA DE GUERRA DEL PERU

BWL

BANCO WIESE